EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4571 — Santa Fe, martes 16 de diciembre de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses 8 m/n.	$ 6	3 Meses $ oro	5
6 "	" 12	6 "	" 10
1 Año	" 24	1 Año	" 20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como son: autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o/o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 188

AGENCIA EN ROSARIO
[illegible]

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 783

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO — ESCRIBANO — San Jerónimo 737 — Teléfono 139

IGNACIO M. LUQUE — Escribano público— Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. del Corral — 25 de Mayo 463

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 153

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — San Martín 433

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI — Humberto I. 271

JULIO BELL — CALLE SAN MARTIN 456

GARAGES

AURELIO BATRES — 9 DE JULIO 302 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON — Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 900

HOTELES

ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE— JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
13137 Pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 422

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 592

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1043. 12484 v.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dallusky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero confidencialmente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Sepaga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Veruik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compra también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 870. Santa Fe. 12416 v

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

LA NUEVA RURAL
G. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 336. 11898 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que [illegible]

Está en circulación la 9.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274 pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Saez, Humberto 1.o 218. Teléfono 1059. Santa Fe. 12868 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA a hombre solo, en casa de familia. Dirigirse: Salta 81 (E).

PIANO ALEMAN, MUY ESPECIAL Y EN perfectas condiciones, se vende de ocasión, en Casa Medina, Salta 177. 13208 v.

SE ALQUILA UNA CASA DE 3 PIEZAS, cocina, [illegible], situada en las inmediaciones de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. Fe). Ocurrir, sargento Cabral 171, Santa Fe. 13210 v 21 12

OCASION
Se venden: un coche americano con llanta de goma, usado, y varias bicicletas usadas. Ocurrir Humberto I 88. 13215 v 2 1 20

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USADAS, $ 0.10 cada diente. Calle 25 de Mayo 5[illegible]. 13130 v 17 12

63 CHAPAS DE F. G. CANALETA DE 7 pies. 12 de [illegible] y 63 de 8, necesitamos usadas de primer uso. Ofertas a 1.o de Mayo 465. Teléfono 66. 13246 v 4 1 19 20

SE VENDE UN ACREDITADO ALMACEN en Santo Tomé por ausentarse sus dueños para Europa, situado a 40 metros del frente de la iglesia, instalado en un salón de 10x11 metros. También cuenta con un gran lugar muy [illegible] para depósito de cereales y una gran pileta para [illegible]. Alquiler reducido. Para tratar en el mismo negocio. J. Cresta y Cía. 13214 v 6 1 20

SE VENDE UN CAFE EN PARAJE CENTRICO, y con muy buena clientela y todos sus accesorios completos, por ausentarse su dueño. Capital reducido. Para datos, ocurrir a la agencia número 1 de este diario, Belgrano 156. 13203 v 5 1 20

SE PRECISA UNA SEÑORA PARA ATENDER limpieza de escritorio; buen sueldo. Indispensable tener buenas referencias. Ocurrir, de 8 a 9 a. m., San Martín 441. 13268 v 18 12

TERRENO IDEAL FORMANDO ESQUINA, 1.o de Mayo y Vera, se vende en conjunto o en lotes. Informes, San Martín 651. Santa Fe. v 18 12 g.

DESEO ALQUILAR UNA CASA DE 2 ó 3 piezas en el radio céntrico. Ocurrir, a la Farmacia Parpal. 13292 v 25 12

COMPRO ESTANTERIA Y MOSTRADOR, 25 de Mayo esquina Corrientes. 13293 v 17 12

LIBROS: COMPRO USADOS Y NUEVOS DE todas clases, voy a domicilio, a cualquier hora. 25 de Mayo y Corrientes. 13293 v 17 12

SE DESEA VENDER UN REPARTO DE LECHE, con carro y caballos. Ocurrir, Córdoba, barrio Centenario, frente al almacén H. Hernández. 13294 v 27 12

DERECHO LIBROS, COMPRO, PAGO BUEN precio. 25 de Mayo esquina Corrientes. Se va a domicilio. 13295 v 17 12

SE NECESITA UNA CHICA DE 10 A 12 años, para cuidar niño. Necochea 129. v 16 12 g.

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA, EN la calle Tucumán 339, con 4 piezas, zaguán y demás comodidades. Ocurrir, 9 de Julio 641. v 16 12 g.

SASTRERIA MODELO, DE NITTOLI, ACABA de recibir un hermoso surtido de géneros de verano. Salta 132. Teléfono 1161. v 18 12 g.

AUTOMOVILES "HUDSON", "ESSEX", "Maxwell". Catálogos, datos y precios a sus agentes, Colombo Hnos. y Bes, San Justo (Santa Fe). v 16 12 g.

MAQUINA DE ESCRIBIR, USADA, EN BUEN estado, se vende. Rivadavia 329, departamento 1. v 17 12 g.

SE VENDE UNA MAQUINA DE SODA con un malagmate, sifones y cajones de bolitas. Ocurrir: Alberdi y Cartada, barrio Candioti. 13305 v 31 12 19

Muebles de Remates en general, por Salomón Foppi, Mendoza 169. Se compra toda clase de muebles, camas y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para la venta en remate adelantándoles dinero sobre ellas. Tengo en venta particularmente muebles de ocasión. No confundir la casa. Mendoza 165 al 169. Teléfono 2237. 226-2 pts

Dinero disponible:
Para colocar sobre hipoteca; de 20 a 40 mil pesos, con preferencia sobre campos. Para tratar, dirigirse al director de esta hoja. San Martín 731. No se admiten corredores.

COCINERA SE PRECISA. [illegible], [illegible] 60 (E.) v 17 12 g.

SE VENDE UNA HERRERIA BIEN instalada, en uno de los mejores centros ganaderos de la provincia. Para más datos, dirigirse a Máximo Roeschlin, Felicia. Pcia. Santa Fe. 13304 v 23 12

OJO, COLONOS!! 5.000.000 DE BOLSAS. Entrega inmediata o [illegible], cualquier cantidad. Al más bajo precio, según pedido. — J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires.

EL MILLON!! DECIMOS A $ 22 ENTEROS a $ 218. Se remiten certificados, contra envío de giros. J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires.

MONTES DE QUEBRACHO. EN CUALQUIER zona, se compran o arriendan para explotarlos. Ofertas, J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires.

CAPITALES N. AMERICANOS, PARA GRANDES empresas o industrias. Se proporcionan rápidamente. Pedidos, con datos, J. Demaria. Pueyrredón 1913, Buenos Aires. 13275 v.

SE VENDE UN JUEGO COMEDOR FINO, aparador, trinchante, 12 sillas [illegible], una mesa 12 cubiertos, las columnas [illegible], una carpeta felpa, un gramófono con mesa y 25 discos, una vidriera, dos escupidas, un perro perdiguero, un faro auto y varios artículos más. Humberto I.o 332 (Este). 13260 v 20 12

BURRA LECHERA, SE NECESITA CALLE San Martín 716. G v 19 12

SE PRECISA UNA COSTURERA POR DIA. San Jerónimo 710. G v 19 12

SE VENDE UNA MAQUINA REGISTRADORA en buen estado. Ocurrir Suipacha y 1.o de Mayo. G v 20 12 19

SIRVIENTA SE NECESITA. OCURRIR VELEZ Sársfield 45, entre B. Gálvez y Balcarce. G v 19 12

EN VENTA VARIOS TERRENOS UBICADOS en calle Salta. Tratar 9 de Julio 721. G v 19 12

MUCAMA SE PRECISA, 9 DE JULIO 890. G v 19 12

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio. Ocurrir San Jerónimo 349. G v 19 12

ENRIQUE ESVIZA, PROFESOR DE MUSICA. Da lecciones de piano, violín, guitarra y solfeo. Afinaciones de piano, $ 5. G v 19 12

VENDO VACA LECHERA CON TERNERA de pocos días, garantizando 18 a 20 litros diarios. Precio 500 pesos. Tratar, A. Oser, San Martín 542. G v 19 12

SE NECESITA UN OFICIAL PELUQUERO. Sueldo, asistido pensión y comida. Gobernador Candioti número 179. G v 19 12

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE UN salón y dos piezas edificada con excelentes materiales en calle Alvear esquina Chacabuco. Produce $ 60 de alquiler. También se vende un juego de sala, un juego comedor, un juego dormitorio Luis XV, loza, cristalería, plantas y varios otros objetos que pueden tratar los interesados en calle 25 de Mayo 874, de 10 a 12 a. m. 13210 v 15 1 20

Avisos del día

AVISO
EN VENTA, dos propiedades de reciente construcción, y un terreno, en una parte excelente del barrio Candioti. Facilidades para el pago. Informes. 25 de Mayo 199. 13273 v. 9 120

César S. Caffaratti
REPRESENTANTE
de la fábrica de mosaicos de Rosario "LA TRABAJADORA"

Cal, portland, carbón de fragua. Pidan precios y catálogos
Obispo Gelabert 262 — Teléfono 201
13312 pte.

1.000.000
Están en venta, a los precios más bajos en plaza, en la acreditada casa
"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER
MENDOZA 135. — TELEFONO 377
SANTA FE

El Millón
Están en venta en la casa Gutiérrez. Se atienden pedidos, al precio de 220 pesos cada uno. A cada pedido, $ 0.50 para gastos. — Giros y órdenes, Casa Matriz:
MENDOZA 129
Tomás Gutierrez
10115 pte.

Se vende
Una casa-esquina para negocio y un departamento para familia en calle Junín y 25 de Mayo 149. Para tratar, en la misma.
13180 v 24 12

Le conviene a Vd. el
RESTAURANT HOTEL HISPANIA
— DE —
JOSE ALVAREZ CALVO
Casa de confianza

Comidas a la carta, piezas amuebladas, altos y bajos. Local confortable. Cuartos de baño; agua caliente y fría. Luz eléctrica. Teléfono.

Precios convenientes para pensionistas y pasajeros.

San Martín 800, esquina Corrientes
Teléfono 1028 — Santa Fe
13297 v 27 12

"EL ASIATICO"
TIENDA Y MERCERIA
CASA FUNDADA EN 1899

Gran surtido de seda lavable para vestidos. Especialidad en mercería y toda clase de hilos.

Se atienden pedidos de la campaña.

A. J. TOMAS
9 de Julio, esquina Mendoza

AVES
De raza pura y huevos para empollar de diez variedades distintas.

PATOS PEKIN
Puros, importados, $ 2.50 docena de huevos.

CONEJOS
Gigante de Flandes, Gigante de Transilvania, Bellier Anglais, Belga azul y Angora blanco, desde $ 4.00 la yunta.

Garantizamos la absoluta pureza de todos nuestros productos; descienden directamente de padres puros importados.

CRIADERO STANDARD, C. PUJATO 276, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Santa Fe.
13303 v 12 1 20

JUGUETES
FANTASIAS PARA REGALOS

¿Quieren conformar a sus hijos y gastar poco? Visiten la Juguetería y Bazar de la calle Mendoza No. 139, frente al Mercado Central, en donde encontrarán un grandioso y hermoso surtido de

JUGUETERIA Y NOVEDADES

Casa recién establecida
GREGORIO ROJKIND.

Panadería Nacional
SE VENDE

Por no encontrarse bien de salud su propietario, se ausentará a Europa. La casa trabaja seis bolsas diarias, no tiene reparto ni sucursales.

El interesado puede por unos días ver el movimiento de la casa. Ocurrir, en la misma, San Martín 276.
13267 v 8 1 20.

Campo
Deseo encontrar campo para arrendar, hasta 400 hectáreas alambradas, no más lejos de 12 a 15 leguas de esta capital.

Ofertas al doctor Elbio de Olazábal, calle Buenos Aires 210 (Este)
13281 v 18 12

¿Quiere Vd. El Millón?
Se dice que este año lo venderá la
CASA SIGANEVICH
Consulten precios. Venta por mayor y menor. Girar órdenes a MIGUEL SIGANEVICH,
CALLE SAN JERÓNIMO 619
Frente al mercado central — Teléfono 443 — Santa Fe

FABRICA DE JABON "El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Rio
Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486 —Teléfono 893 — Santa Fe

DROGUERIA "N U B" Ltda.
SOCIEDAD ANONIMA
Constituida a base de la farmacia y droguería del Sr. D. L. Vila y de la Proveeduría Farmacéutica del Litoral del señor B. Nussbaum
Participa que en breve habilitará sus depósitos para la venta al
POR MAYOR EXCLUSIVAMENTE
SAN MARTIN ESQ. RIOJA
Teléfono 514
SANTA FE
El Directorio.

YO Y USTED
[FRAN]CISCO GIORGI CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886 — CALLE 25 DE MAYO 827 SANTA FE — GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI — SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRA[NCISCO GIORGI]

YO necesito de USTED para que me ayude con sus compras a mantener en constante actividad las fuerzas productoras de mi casa y USTED necesita de mí porque puedo venderle un traje de calidad a precio más reducido que EN TODA OTRA CASA.
Si todavía no es cliente mío, entonces vísteme y hermanados, así la necesidad suya con la mía la cooperación será recíproca y llegaremos unidos al fin que vamos persiguiendo: vender y comprar a base de conocimiento y honradez.

INFALIBLE ES EL
Sarnol Triple
El más poderoso garrapaticida — A precio de fábrica
Pídalo a
Repetto y Ortiz
Mendoza 222-26 — SANTA FE
TELEFONO 1083

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 386 — TELEFONO 548 — SANTA FE

SANTA FE

El radicalismo santafecino

El nerviosismo político que está viviendo la provincia, determina que cada día seamos sorprendidos por una novedad de mayor o de menor cuantía. La de hoy se refiere a la continuación de los arreglos que se hacen o continúan haciéndose ante el presidente de la república, señor Irigoyen, tendientes a llevar a un acuerdo de unificación a las huestes dispersas del radicalismo santafecino. Dos son los proyectos elegidos, y que se discuten confidencialmente, según fidedignas informaciones que se reciben y que se comentan en los conciliábulos de los comités. Uno de ellos es la fusión sobre la base de una fórmula que satisfaga a unos y a otros; y el que se deja para última hora es la intervención federal a la provincia. El primero es el más cuerdo y no el segundo, ya que no tendría explicación el hecho de que la autonomía de una provincia estuviera sometida a las veleidades de las divisiones políticas.

La fusión de todas las fuerzas sobre una base racional es lo que procede y lo que más conviene al partido, tanto como para organizarlo sobre bases orgánicas, cuanto para arraigar en la conciencia del pueblo.

La inconsistencia espiritual de los núcleos políticos, que se han dividido en atención a propósitos de intransigencia, obsérvase en que los móviles directrices no resisten el más mínimo examen. El exclusivismo de llegar, de culminar y de situarse en las alturas de gobierno, es una cualidad que no se discute, porque es inherente a su naturaleza; pero lo que sí se discute y lo que es en cierto modo inconcebible, es que sea el egoísmo en su única faz, la médula de la política, y no una ideología o un programa definido proporcional a las pasiones ecuánimes que se desarrollan para defenderlo.

La cuestión de hombres, que es en definitiva lo que se discute en el escenario político provincial, no debe ser, de ninguna manera, una cuestión de principios. El haber erigido las fracciones que aquí se rivalizan con cuestión, como un emblema, constituye el equívoco de la política actual, vacía como una cosa sin peso.

En cuanto a la intervención federal de que tan insistentemente se habla, como recurso supremo de última hora, la consideramos muy mal y peor aún como procedimiento gubernativo. Que el partido radical se haya dividido en tres o cuatro partes, no quiere decir que el régimen de gobierno se halle subvertido en la provincia, pues una cosa es la subversión, y otra, muy distinta, es que los principales integradores de un partido no logren entenderse.

El presidente de la república procede sin contradicción al aconsejar, como jefe del radicalismo, la unificación de todas sus fuerzas; pero como presidente de la república, incurriría en un error lamentabilísimo mandando una intervención improcedente y que ninguna circunstancia reclama.

Más que propósito del señor Irigoyen, entendemos u opinamos que eso de la intervención no es otra cosa que una burda especie lanzada a los cuatro vientos por gente interesada, quizás por algunos adversarios del radicalismo, con el interés de presentar un cuadro amarguizado del radicalismo en la provincia. El señor Irigoyen, lo repetimos, no ha de pensar, seguramente, en la aplicación, para Santa Fe, del instrumento intervencionista, ya que ningún error lograría culminar en el absurdo como ése, su política de gobierno.

El progreso industrial en Santiago del Estero

LEY LIBERADORA DE IMPUESTOS

Con fecha 13 de diciembre de 1918, la legislatura de Santiago del Estero sancionó un proyecto de ley "sobre primas y liberación de impuestos a las industrias que exploten productos naturales de la provincia; y prima al inventor de una máquinaria aplicable a esas industrias". Pues bien; el ejecutivo de esa provincia actualmente en manos de la intervención federal, recaída, como se sabe, en el doctor Rodríguez Gallego, concluye de reglamentar la referida ley, favoreciendo de esta suerte el fomento y el desarrollo industrial en aquel Estado.

Por la ley en cuestión, todas las industrias que se implanten en la provincia para la elaboración de sus materias primas, gozarán de exención total de impuestos fiscales y municipales, por el término de diez años. Las mismas industrias gozarán de primas que acordará el poder ejecutivo en la siguiente forma: diez mil pesos nacionales a la persona o sociedad que instale la primera fábrica de hilado y tejido para elaborar materiales textiles de la provincia, con un capital no menor de cincuenta mil pesos, como valor de la fábrica; cinco mil pesos nacionales a la persona o sociedad que instale la primera fábrica para elaborar aceites vegetales de productos de la provincia, con un capital no menor de veinte mil pesos, como valor de la fábrica. Igual suma a quien o a quienes instalen la primera fábrica para la elaboración de portland, siempre que lo empleado sea un capital no menor de veinte mil pesos. Gozará de una prima de mil pesos nacionales, el inventor, dentro de la provincia de la primera maquinaria aplicable a las industrias que obtengan patente de invención, de las oficinas respectivas de la nación.

Todas las fábricas e instalaciones que menciona la ley en cuestión, deben tener carácter permanente y no podrán ser enajenadas para sacarlas fuera de la provincia, antes de diez años de funcionamiento, sin devolver previamente al Estado el importe de la prima recibida.

Tal es en su espíritu la ley reglamentada por el interventor de Santiago del Estero, doctor Rodríguez Gallego, ley de fomento y protección industrial que debiera ser imitada por las demás provincias, especialmente por la nuestra, donde el desarrollo industrial es tan necesario y donde muchas pequeñas industrias mueren por falta de estímulo, de protección circunstancial y de ambiente.

Situación crítica de los isleños

La creciente del río Paraná ha creado ya a una parte de los isleños de la jurisdicción de Santa Fe, una crítica situación que amenaza generalizarse a medida que aumenta el caudal de agua.

Hay una serie de familias trabajadoras, que debido a la falta de elementos de salvataje, están amenazadas de los consiguientes peligros y perjuicios. La crecida amenaza ocasionarles serias pérdidas, si las autoridades o los poderes públicos no prestan una inmediata ayuda a los isleños, a fin de poner fuera de peligro, no sólo sus vidas, sino los modestos bienes, fruto quién sabe de qué sacrificios, incluso el ganado que muchos poseen.

Cuando la creciente del año 1905 se planteó este mismo problema, agravado, es claro, por la magnitud de aquélla. El entonces gobierno del doctor Freyre, procediendo con mucho acierto, habilitó una serie de embarcaciones para que acudieran en socorro de las víctimas, con lo cual se evitó en lo posible un verdadero desastre.

En la actualidad, si no se toman a tiempo las medidas del caso, la situación de los isleños y respectivas familias y bienes, puede llegar a ser tan grave, como en la ocasión referida, ya que está previsto que las aguas alcanzarán un respetable nivel, cosa que confirma su crecida diaria.

El ejecutivo santafecino está en el deber de imitar en esta emergencia, el ejemplo del gobierno del doctor Freyre, en beneficio de los isleños que la inundación ha sorprendido indefensos.

El problema económico
DE LOS MAESTROS

Muy a menudo recibimos cartas de maestros solicitándonos que hagamos algo en su favor, en lo que se refiere a su problema económico. Pero aunque no hemos cesado en la campaña de que a los maestros debe pagárseles, en virtud de que el pagarle es una obligación que no admite discusiones de prórroga y en vista de la situación de miseria en que yacen muchos de ellos, no hemos adelantado otra cosa que la de enterar a la opinión pública que nos lee, y no la de convencer al gobierno. El gobierno que hemos padecido con estoica resignación tiene sus convicciones hechas, irreductibles, que nadie ni nada es capaz de torcer.

Desde que el señor Lehmann delegó el gobierno en el señor Cepeda, la fisonomía de los maestros se ha puesto un tanto alegre, ya que han entrevisto la posibilidad de que se les paguen algunos meses. Y, en efecto, hace unos días se les ha comunicado que se les abonarán dos meses del año pasado. Pero el pago de esos dos meses no satisface a los maestros, dado que ellos no verán un centavo. Algunas cartas que tenemos a la vista nos hacen conocer que lo que podría favorecer a los maestros sería el pago de noviembre y diciembre del presente año y no el de los meses mencionados del año anterior. Estos irían a parar a manos de los prestamistas o compradores de sueldos y no a las del magisterio necesitado. De consiguiente, el magisterio quedaría en la misma situación. En cambio, abonándoles los meses referidos del presente año, los compradores de sueldos se verían en la necesidad de seguir esperando, al paso que los maestros se echarían su importe en el bolsillo y remediarían algunas de sus muchas necesidades.

Aun cuando implica un salto en el orden de la deuda la proposición que hacen algunos maestros, creemos que ello no alteraría el valor de los guarismos, si el gobierno accediera a pagarles los dos últimos meses susodichos del presente año.

El señor Cepeda, que hállase dispuesto a hacer cuanto bien pueda mientras dure su interinato de gobierno, debiera ordenar que se diera el salto en el orden de la deuda a los maestros, que dejamos expuesto.

La Asistencia Pública

Desde ayer la asistencia pública distribuye a su clientela las cartillas de divulgación que el Club de Madres de Buenos Aires ha editado para contribuir a la lucha contra la mortalidad infantil.

La pequeña cartilla contiene claros y fundados consejos e indicaciones que no por ser de gran sencillez dejan de ser indispensables.

La dirección de la asistencia cooperará en lo sucesivo en la meritoria obra, haciendo que también Santa Fe participe de la acción educativa que con tanto celo viene desplegando el Club de Madres de la capital federal.

El crimen de Malabrigo

Proceso a fallarse

Nuestros lectores recordarán que hace más de un año, se realizó en el pueblo de Malabrigo, en el campo de las carreras, una dolorosa escena de la que fueron principales protagonistas los hermanos Netle, resultando víctimas los vecinos Buenaventura Centis, muerto; Anastasio y José María Cardozo gravemente heridos, hecho que conmovió profundamente a aquel vecindario por la forma en que fué perpetrado el crimen y la calidad de las víctimas.

En varias ocasiones tuvimos oportunidad de informar al público sobre las diligencias practicadas con todo empeño por el juez de instrucción doctor Puig y el celo demostrado por el entonces fiscal doctor Ramón Parazzo, en procura del esclarecimiento del hecho y sus verdaderos responsables.

Bien. Este interesante y voluminoso proceso ha quedado en estado de sentencia y debe ser fallado por el juez de primera instancia, doctor Doslindo Araya.

Las pruebas acumuladas, tanto por la defensa, como por la parte querellante son abundantes, al extremo de que el cuerpo del expediente se compone de más de mil fojas.

Los defensores de los reos piden su absolución, en tanto que la parte querellante solicita se condene a Leopoldo Netle, como autor de la muerte de Centis, a veinticinco años de presidio y diez de penitenciaría a Pedro y Adolfo como autores de las heridas graves de los dos últimos. El agente fiscal, en su dictamen, pide se aplique al primero veinticinco años de presidio, y ocho de penitenciaría a los otros, con las adicionales correspondientes.

Respecto del fallo de este proceso, existe, especialmente en el departamento General Obligado, una gran expectativa y es de esperarse, dada la rectitud que caracteriza al juez que ha de pronunciar la sentencia, que ella ha de ser la fiel expresión de la justicia para satisfacción de la sociedad que se siente hondamente lesionada.

En oportunidad hemos de ocuparnos del pronunciamiento del doctor Araya.

La política y los empleados públicos

El ministro de gobierno, señor Gras, opina que los empleados públicos no deben tomar parte en las luchas políticas. Entendemos que el ministro piensa bien, muy bien. Sólo que, ay! las empleados públicos son empleados por la política y si le quitan que participen ella, es quitarles uno de sus principales elementos.

Es claro que sería de mucha moralidad que los empleados se abstuvieran de las actividades de los comités, pues que por tal procedimiento la opinión pública conocería la rectitud de miras del gobierno. Pero, es tan difícil que tal cosa suceda...

Sin embargo, el ministro señor Gras ha empezado a impartir órdenes a los jefes políticos de los departamentos en el sentido enunciado. Tanto es así que ayer mismo, hablando con don Juan Lozada, jefe del departamento San Cristóbal, encareciole la necesidad de que los empleados a sus órdenes se concreten a cumplir estrictamente con su deber, sin hacer política. El señor Lozada lo escuchaba sonriente y asentía a las palabras del ministro.

Al fin, podemos decir por lo menos, que el ministro señor Gras, se preocupa por las cosas del ministerio a su cargo, y que trata de establecer ciertas normas como esas de separar a los empleados de la política, que si no resuelven grandes problemas, entrañan, empero, un principio de ética administrativa o de gobierno.

Tranvías eléctricos

Habilitación de un servicio especial

Con el propósito de responder mejor a las necesidades del público, la administración de los tranvías eléctricos ha dispuesto establecer entre las plazas España y 25 de Mayo, un servicio especial en las horas de mayor tráfico de pasajeros, en la forma siguiente:

Desde el ferrocarril Santa Fe por Humberto I y San Jerónimo hasta la plaza de Mayo, y de ésta, por las calles 25 de Mayo y Vera, hasta la plaza España.

Movimiento político

U. CIVICA RADICAL DE SANTA FE

EL DOCTOR AMANCIO GONZALEZ ZIMMERMANN, PRONOSTICA UNA ACCION POPULAR

Hemos tenido oportunidad de conversar breves momentos con el candidato a vicegobernador, que sostiene la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Amancio González Zimmermann.

Hombre habituado a las lides del periodismo, el doctor González Zimmermann no usa de los procedimientos con que la generalidad de los políticos pretende eludir las indagaciones de la prensa. Muy al contrario, sin extremar la nota, expone su pensamiento con la sinceridad característica de la juventud.

—¿Cuál es su situación personal — le interrogamos — después de la medida adoptada por el comité departamental de Las Colonias contra usted?

—No puede ser más clara ni más satisfactoria. Los hombres que votaron mi separación del radicalismo en Las Colonias, no procedieron con lealtad, desde que las razones determinantes de tan extrema actitud no han podido ser explicadas a satisfacción. El comité departamental resolvió separarme del partido, sin consultar la voluntad de los comités de distrito, cuya gran mayoría desconocía los propósitos abrigados por los hombres que desertaron de la convención, determinando sensibles desgarramientos partidarios, y puedo asegurar que si aquéllos hubieran sido consultados previamente, otra sería la situación, en esta hora, en que a nombre de regionalismos imposibles, se robustece la personalidad de ciertos caudillos, y se lleva a las agrupaciones organizadas la descomposición y el desconcierto, originando a la vez el crecimiento de núcleos adventicios y sin ideales, que concurren a amasar con el barro de todas las deslealtades, la efigie de sus ídolos lugareños.

Si espontáneamente se hubiera consultado al radicalismo de Las Colonias, éste hubiera ratificado la acción de un convencional que, creyendo cumplir con deberes irrevocables, no desertó en el día de la prueba, para seguir la ruta que señalaban los enemigos de la unidad de su partido.

—Entonces supone usted que la mayoría del electorado radical disidente de su departamento prestigia la fórmula proclamada por la convención?

—Así es. En estos momentos se opera una reacción popular muy evidente. La palabra de los pretendidos nordistas pierde todo su valor ante la realidad de los hechos, y el electorado vuelve a la fuente originaria a buscar la sinceridad que no encuentra en los círculos desorbitados.

Y esa reacción se nota en La Capital, en Castellanos, en San Cristóbal, en Vera, en 9 de Julio, en todas partes donde comienza a esfumarse el prestigio de los núcleos que sin orientaciones doctrinarias marchan al acaso, aguardando la oportunidad de medrar al amparo de prejuicios inevitables.

Aquí no hay cuestión regionalista. Bien lo saben los que explotando el nombre del gobernador de la provincia, conminaron al comité de Las Colonias a pronunciarse por mi separación del partido, por el único delito de haberme conducido como un hombre de honor.

Ahí tiene la realidad de los hechos. La opinión juzgará nuestra conducta, y su fallo, que será definitivo, marcará la decadencia de los que no sabiendo atrincherarse en los principios, exhuman armas enmohecidas, inútiles para combatir.

Y dándonos por satisfechos, pusimos término a la agradable conversación.

Llegada del doctor Caballero

Hoy llegará a esta capital procedente de Rosario, el leader del radicalismo disidente, doctor Ricardo Caballero.

La venida del doctor Caballero obedece al propósito de coadyuvar a la intensificación de los trabajos electorales en el norte de la provincia, donde parece que se opera una reacción favorable para la fórmula de la convención.

U. CIVICA RADICAL DE SANTA FE
(Fracción elizaldista)

INSTALACION DE UN COMITE

Con asistencia de numeroso público, se instaló el domingo último en la ciudad de Rosario, el comité "31 de Marzo", que responde a la fracción que preside el señor Francisco Elizalde, eligiendo las siguientes autoridades:

Presidente: Ciriaco Rodríguez; vicepresidente, Miguel Cornero; secretario general, Balbino Sánchez; secretarios, Antonio Valvasoni y Francisco Iñiguez; tesorero, Carlos J. Pena; protesorero, Angel Birelli; vocales, Marcos Cornero, Marcos Balbi, Pedro Díaz, Luis Trevizan, Patricio Mujica, Domingo Tallarica, Santiago Martínez, Joaquín Pena, Juan Davastro, Francisco Concilio, Bernabé Roldán, Anastasio Iñiguez y Saturnino Ariac.

Delegados al comité departamental, Rufino Macedo y Ricardo Abejona; convencionales: Francisco Elizalde y Ricardo Pardo.

Comisión de propaganda: Presidente, Antonio Concilio; vicepresidente, Tomás S. Mata; secretario, Ambrosio A. Perez y Félix Ferreyra; vocales, Jesús Allende, Carlos Rodríguez, Cristino Allende, Donato González, Rodolfo Lerta, Pedro T. Cerzo, Dionisio Beltrán y Pablo P. Herrera.

Usaron de la palabra en el acto que nos ocupa, los señores Castro Simoncini, Córdoba y Albarese.

UNION C. RADICAL NACIONALISTA

LA CONVENCION

Parece cosa definitivamente resuelta que la convención del partido radical nacionalista se reuna en esta capital el sábado 27 del que rige.

Es opinión generalizada, que la candidatura del doctor Mosca para el primer término de la fórmula, contará con unanimidad de votos. Para el segundo, los nombres del señor Clorindo Mendieta y Emilio Cardarelli cuentan con simpatías evidentes, dentro de la agrupación, no siendo difícil que surja un tercero, que podría ser el doctor Ferrarotti, cuya vinculación con los hombres de las dos tendencias que se disputan la hegemonía en Rosario, le señalan como posible y acaso única solución.

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Ayer salió para San Javier el doctor Gustavo Martínez Zuviría, con la misión de activar la propaganda en aquel departamento, donde la fracción independiente que sostuvo en 1916 la candidatura del doctor Parera, parece dispuesta a sumarse a los demócratas progresistas en los próximos comicios.

Circular del ministerio de gobierno

El ministro de gobierno, señor Gras, ha enviado a los jefes políticos de los departamentos la circular que damos a continuación, impartiéndoles instrucciones de las medidas que deben adoptar frente a la huelga de braceros que ha sido iniciada en algunos puntos.

La circular dice así:

Santa Fe, diciembre 15 de 1919.—Señor jefe político:

Habiéndose iniciado unas huelgas en los departamentos General López, General Obligado y Vera, que según la información de las autoridades locales se presenta con determinada característica de violencia, he de encarecer al señor jefe el mayor celo y cuidado de las corporaciones o personas que pudieran perturbar el orden público, en el departamento de su jurisdicción.

Dada la diversa modalidad de los casos que pudieran presentarse no sería oportuno determinar al señor Jefe, normas y procedimientos precisos a seguir; pero este gobierno entiende que la acción de la autoridad, en cuando sea posible, debe ser preventiva, teniendo en cuenta que una vez que estos movimientos han alcanzado un amplio desarrollo, aparte de los irreparables perjuicios que ocasionan, no es posible sofocarlos sin verdaderos y muchas veces penosos sacrificios, que es deber de todos evitar.

Por otra parte, las leyes vigentes y las circunstancias de cada caso han de marcar los procedimientos más oportunos, debiendo el señor jefe estar penetrado que la misión principal de la autoridad pública es el mantenimiento del orden, bajo cuyo seguro se desarrolla la vida colectiva.

En la certidumbre de que el señor jefe ha de prestar al asunto, materia de esta nota, toda la atención que ella reclama, réstame tan solo, encarecerle una minuciosa y pronta información de los hechos que ocurran en su jurisdicción.

Saludo al señor jefe muy atentamente.—(Firmado): Julio J. Gras.

La agitación de los braceros en el sud de la provincia

Las informaciones oficiales aseguran que no habrá huelga — El gobierno dictará enérgicas medidas para garantizar la libertad del trabajo.

Entrevistamos ayer al ministro de gobierno solicitándole informaciones respecto a la agitación de los braceros en los departamentos del sud, y a fin de confirmar o desvirtuar versiones circulantes que daban como posible una huelga general de braceros que pondría en peligro la actual cosecha. Manifestó el ministro que en esta cuestión no había más novedades que las ya publicadas en "Santa Fe", agregando que el conato de huelga había quedado solucionado en el departamento General López, que era donde se inició el movimiento, no habiendo por ahora motivos para creer que se prolongue la huelga de que se habla.

El gobierno de la provincia — nos

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia. Sala de 2.o turno. Secretaría del doctor Fontanarrosa. —En la recusación del vocal doctor Maciel por doña María S. de Cravero contra don Bautista Sella, se resolvió: No hacer lugar a la recusación formulada, y se aplica al procurador Luis Laboríe, la multa de cincuenta pesos moneda nacional, en favor del consejo general de educación, a quien se le hará saber en forma.

—En el sobreseimiento solicitado a favor de Andino Delgado, en el juicio que se le sigue por lesiones, se resolvió: Confirmar el auto apelado, que no hace lugar al sobreseimiento; con costas.

—En la apelación del auto de fecha 2 de octubre del corriente año, dictado en el juicio caratulado: Luis Gribodo contra Bartolo Sabena, sobre injurias, se resolvió: Confirmar la resolución apelada, con costas. En $ 60, se regulan los honorarios del doctor Berraz.

Juzgado de la 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Ferreyra. — En los autos Juan Giovanni contra José Boehio, sobre desalojo, se resuelve: Confirmar la sentencia apelada en todas sus partes, en que se condenaba al demandado a desalojar la casa que ocupa, en el término de 5 días, con costas.

Juzgado de instrucción, juez doctor Puig. Secretaría Bergallo Andrade. — Se dictó auto de prisión contra Esteban Verdura y Bruno Gutiérrez, por lesiones.

Secretaría Echagüe — Se dictó auto de prisión por robo, a Juan Alcover, y por hurto a Santiago López.

—Se concedió la libertad bajo fianza, a Lorenzo Ramírez y Gregorio Ojeda.

—Se archivaron los sumarios instruídos con motivo de la muerte violenta de Rosa Cardarelli y Andrés Fernández.

CASA DE GOBIERNO

Aviadores franceses—

Estuvieron ayer en la gobernación, una delegación de la misión de aviación francesa, que conferenció con el gobernador interino.

En los ministerios—

Por ninguno de los ministerios se [illegible] informaciones a la prensa, di[illegible] que no había ninguna clase de noticias.

INSTRUCCION PÚBLICA

CONSEJO G. DE EDUCACION

El H. Consejo resolvió:

Hacer saber al señor Francisco Bonessa, que a partir desde el 1.o de enero de 1920, se le abonará $ 50 mensuales de alquiler, correspondiente a su propiedad que actualmente ocupa el taller de trabajos manuales de Pilar.

—Dejar sin efecto la resolución del Consejo, de fecha 6 de noviembre, y que el jefe de la estadística informe a la superioridad si los señores directores de escuelas, en la remisión de planillas, hacen cumplir lo establecido en el artículo 36, ley Escobar.

INSPECCION N. DE ESCUELAS

Pago de haberes. — Desde la fecha se abonan los sueldos correspondientes al mes de Noviembre último.

Reorganización para 1920. — Se han recibido numerosas solicitudes de maestros normales para ocupar las vacantes existentes y puestos de nueva creación, lo cual ha facilitado la rápida preparación del proyecto de reorganización de las escuelas para el año venidero, que será elevado en breve al H. Consejo.

Nombramiento de visitador. — El H. Consejo ha nombrado visitador con cargo de prestar servicios en esta provincia al maestro normal, señor Leopoldo Rodríguez.

Cesantía. — Por resolución del H. Consejo se ha declarado cesante a la ayudante de la escuela número 21, de Pueblo Marini, señora Celestina L. de Aravena, por ser innecesarios sus servicios y por insuficiencia de aptitudes.

Contrato aprobado. — Se ha aprobado el contrato de cesación gratuita por el local destinado a la escuela nueva de Bombal, y se dan las gracias al cedente señor Juan Allosio, vecino de la citada localidad.

Textos de lectura. — El H. Consejo ha adoptado para el curso escolar de 1920, los siguientes textos de lectura: Para primer grado inferior, "El Nene", de Andrés Ferreyra; y "Enseño a leer", de la Sra. De Hudson. Para primer grado superior, "La Frase", libro primero de Monjes. Para segundo grado "La Frase", libro segundo por el mismo. Para tercer grado "El Libro del Escolar", tercero de Pizzurno. Para cuarto grado "Bajo nuestro sol", de Ryan.

Ayudante adscripta. — Se ha designado ayudante adscripta a la Inspección Seccional, a la señorita Joaquina E. Elguezábal, maestra normal rural nacional.

Trabajos autorizados. — Se han autorizado los trabajos proyectados en el edificio de la escuela número 15 de Estación Irigoyen, aprobándose el presupuesto presentado por el señor Luis Giarda.

Igualmente las reparaciones al mobiliario de la escuela número 29 de Berabevú, que importan pesos 127.80, de acuerdo al presupuesto de don Francisco Martínez que se aprueba.

Información de los departamentos

CORONDA

Aparición de la bubónica — Sociales

Diciembre 15. — Como anunció ese diario, se ha producido el primer caso de bubónica en esta población. El enfermo vino de Gessler, sigue mejor y, felizmente, por el momento, no hay que lamentar otro caso.

La comisión de fomento ha tomado todas las medidas preventivas, con un celo y actividad digna de encomio, y ya se ha constituído un lazareto fuera de la población, donde se asiste el enfermo.

Una comisión compuesta por los vecinos don Pedro Giménez, don José Ponrio y los comerciantes señores Zunis y Pérez, han recolectado fondos para mantener el lazareto por si se produjera otro caso.

—A Santiago del Estero, el regente de la escuela normal don Benigno Saltierra.

—A Esperanza, las señoritas María Margarita y Lila Gervassoni.

—A San Nicolás, la señorita Trinidad Torres.

—A Santa Fe, siguiendo viaje a Buenos Aires, con su hermano Amadeo, la señorita Aida Gervassoni.

—En la iglesia parroquial de Coronda, se ofició un funeral cantado por el descanso del alma de don Santiago Costa, caballero cuyo fallecimiento fuera tan lamentado en esta localidad.

El templo se vió concurrido por distinguidas familias, que con su presencia daban elocuente testimonio de condolencia a la familia del extinto.

Concurrieron al piadoso acto las señoras: Josefa Comas de Costa, María T. Barrios de Costa, Vicenta G. de Cocurullo, Clara Garrido de Qüesta, Carlota Garrido de la Peña, Rosa Mello de Giménez, Carmen E. de Cabral, Villafañe, María Esther Anadón de Martínez, Elisa Núñez de Núñez, Isabel Saa de Felizar, Andrea Rodríguez, Julia C. de Berra, y señoritas: María Josefa Costa, Sara Costa, Eustolia de Larrechea, Mercedes Giménez Costa, Delfina y María Elena Giménez Melo, Aurora Cabal Villafañe, Adela Crespo, M. Trinidad Torres, Odila y Delia Núñez Corro, Blanca Sandoz, Eustolia Leiva, Susana Suárez, Rosa y Amelia Monti.

Señores: Santiago Costa, Ignacio Costa; Carlos Costa, A. Aldao, Antonio Qüesta, Vicente Cocurullo (hijo), Luis Petrasino, Angel Berra y Eliodoro Berra.

DIAZ

Reorganización del Club Belgrano

Diciembre 15. — El día 14 del corriente, se reunieron varios jóvenes para dejar reorganizado el Club Belgrano, lo que se hizo, quedando constituída la comisión directiva en la siguiente forma:

Presidente, Juan A. Tomatis; vice, José Arilison; tesorero, José Cresto (hijo); secretario, H. Santa Cruz; vocales: Juan Acatto, H. Smythels y Luis Behilagos.

Contralores de cuentas, José Guisano y Enrique Ginés.

Se está preparando para en breve una fiestita.

VILLA ANA

Necesidad de servicios médicos — Boycott — Política.

Diciembre 15. — Hace largo tiempo que esta población se encuentra sin médicos, viéndose los vecinos en la necesidad de trasladarse a otros lugares cuando los ataca alguna enfermedad.

Como se ve a simple vista, esto perjudica muchísimo, por cuanto todos están siempre en condiciones de efectuar viajes, ya sea por la gravedad de la enfermedad, ya sea por la precaria situación económica.

Villa Ana tiene necesidad de un facultativo con asiento permanente en ésta, porque el número de habitantes lo reclama.

—Los obreros de La Forestal, después de un acuerdo, han resuelto declarar el boicott al hotelero de ésta, señor J. C. Ferrero.

—En jira política llegó a ésta el doctor Mosca, acompañado de otros políticos.

MACIEL

Recrudece la bubónica — La venta de la cosecha — Represión del juego.

Diciembre 15. — Cuando parecía haber desaparecido la terrible peste bubónica, reaparece nuevamente, amenazando hacer nuevas víctimas, habiendo que lamentar un caso fatal recaído en un niño de corta edad. También se han producido varios casos benignos.

El mal se ha extendido al vecino pueblo de Gaboto, donde las circunstancias son peores, y es más desventajoso luchar contra el flagelo, por no existir en dicho pueblo, ni médico ni botica.

Hacemos un llamado a las comisiones de fomento y autoridades sanitarias, a fin de que socorran a la población de dicha localidad, que está desamparada. No debe escapar a los pudientes, que las C. de F. no cuentan con los recursos necesarios a tal fin, por no habérseles pagado el gobierno el 5 o/o, desde hace cuatro años.

—Continúan los cortes de lino y trigo; se cree den buenos rindes.

—Mientras en el H. Congreso se debate ampliamente el préstamo a los aliados, por haber grandes cantidades de excedente de cereal, aquí la harina no baja, y se sigue pagando a los mismos precios de cuando el trigo valía 19 pesos. Esto, tal vez, lo ignoran los señores diputados, por lo que se dejará vender toda la cosecha, para que después paguemos a 40 centavos el kilo de pan. Sucederá lo mismo que lo que resultó de la exportación de cueros; hoy sentimos sus consecuencias, siendo imposible usar botines, dado los elevados precios que estos han alcanzado.

—El juego se ha suprimido un poco, y esperamos que se extirpe por completo, y que el gobierno interino sea inflexible en la resolución de no permitir el juego de azar, que tanto se ha difundido en nuestra provincia.

RAMONA

Robos

Diciembre 15. — Días pasados, el sargento de policía local, apresó en la vecina población de Marini, a un individuo de Porteña, al que secuestró cuatrocientas bolsas que se supone fueron robadas a un comerciante de dicha localidad.

—Al propietario del restaurant Italiano, don Jun Rocca, le robaron dos frazadas de lana. En conocimiento del hecho, la víctima tomó un auto y se dispuso a dar caza al ladrón, que había tomado el tranvía para Rafaela. Al paso por Vila, dió cuenta al comisario y ambos prosiguieron la persecución. Llegados a Rafaela, se puso en actividad la policía, y en el momento en que el autor del robo se disponía a embarcarse para Rosario, le dieron caza, secuestrándole lo robado.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 15

Matrimonios. — Miguel Francisco Alasia, argentino, con Rosa María Cartino, argentina.

Nacimientos. — Zunilda Elsa, hija de Antonio J. Musso y de Elena Besque.

Elena, hija de Fortunato Iser y de Elmira Maugriee.

Nelly Margarita, hija de Carlos Dardain y de María Batisti.

Pedro, hijo de Eusebio Zuviría y de Encarnación Rodríguez.

María Hortensia Doraliza, hija de Juan Vega y de Elena A. Calamante.

Mariano, hijo de José Gutiérrez y de Domutilda Peral.

Defunciones. — Mercedes Suárez, argentina, 21 años.

Fabio Camino, argentino, 17 meses.

José Perrone, italiano, 53 años.

José M. Bustamante, argentino, 2 días.

Angel Bracamonte, argentino, 37 años.

Aurora Camillera, argentina, 5 años.

Oscar Suier, argentino, 1 mes.

Amalia Barán, argentina, 20 años.

Correos y Telégrafos

LA CORRESPONDENCIA DEL NORTE

A consecuencia de la huelga de los obreros de La Forestal, en Villa Guillermina, Villa Ana, Ocampo, Tartagal, Santa Felicia y otros puntos, toda la correspondencia del norte de la provincia ha quedado concentrada en Ocampo, estudiando actualmente el jefe del distrito el modo de poder expedirla a su destino por vía Reconquista.

CARTAS DETENIDAS

Había ayer cartas detenidas para las siguientes personas:

Martín R. Juárez, Ovidio Anastasi, Alfredo Escalada, Ramona V. Aguirre, Francisco Larizzate, Antonio Mangeuso, Angélica Gómez, Víctor Garelier, Francisco Romano, Antonio Sánchez, Evangelina Pérez.

Con membrete en observación por 5 días. — Antonio Asta, Luis y Manuel Rod, Adela Fonts, Jaime Febre, Francisco Sares, J. M. Berlotti, Juan B. Pedemonte, Enrique Guinchard, Anita Leiva, Antonio Meliman Reyes.

METEOROLOGÍA

La oficina meteorológica nacional, anuncia para hoy:

Tiempo bueno, con poco cambio de temperatura.